



# SUSPENSIONES Y COMISIÓN DE CONTROL

Como hemos informado en otros comunicados, **tras la compra por parte de uno de los grupos financieros más solventes estamos trabajando para mejorar nuestras condiciones laborales.**

**Los compañer@s que aprobaron los exámenes por capacitación** –tras denuncia de nuestro sindicato- **han visto incrementados sus salarios y recibido estos días los atrasos que les corresponden** desde enero de 2013.

**RR.HH. ha recibido instrucciones** de nuestra Consejera Delegada de intentar alcanzar acuerdo **para suprimir las cláusulas suelo, tras escrito que enviamos el pasado día 5 de este mes**, al que recibimos contestación el día 20.

**Para que desaparezca cualquier tipo de duda sobre la reserva de puesto tras una suspensión forzosa**, aunque algunos compañeros han llamado a RRHH y se lo han confirmado, **copiamos del acta de la comisión de seguimiento de fecha 26 de Junio de 2013:**

“Respecto a otros temas planteados por la representación sindical en la reunión anterior:

- Respecto a las suspensiones de contrato de seis meses, petición de reserva de puesto en el destino que tuvieran a la fecha de inicio de la suspensión. La empresa estima esta petición, al tratarse de suspensiones forzosas reservará el puesto de los afectados.”

**¡¡JUNTOS, PODEMOS!!**

**¡¡ÚNETE A NOSOTROS!! ¡¡AFÍLIATE!!**

**Entra en [www.ugtjuntospodemos.org](http://www.ugtjuntospodemos.org)**